



PROYECTO ARTICULADOR

Formación para el desarrollo humano

PROYECTO ARTICULADOR

Formación para el desarrollo humano

PROYECTO

Proyecto de vida

DOCENTES RESPONSABLES

Karen Camargo, Johana Monsalve, Paula Gallego, Alejandra Vargas

LIDER DEL PROYECTO ARTICULADOR

Diana Cecilia Cruz Naranjo

TABLA DE CONTENIDO

- **PROYECTO ARTICULADOR**

Formación para el desarrollo humano

- **PROYECTO ARTICULADOR**

Formación para el desarrollo humano

- **PROYECTO**

Proyecto de vida

- **DOCENTES RESPONSABLES**

Karen Camargo, Jaiver Erazo y Marilú Gutiérrez, Alejandra Roldan

- **LIDER DEL PROYECTO ARTICULADOR**

Diana Cecilia Cruz Naranjo

- **DEFINICIÓN DEL PROYECTO**

Proyecto de Vida es un conjunto de actividades planeadas que irán dirigidas a los estudiantes de la institución. Las cuales les aportaran lineamientos claros de comportamiento, estrategias de organización, planeación y toma de decisiones que les serán útiles para la implementación de su proyecto de vida y de esa manera mejorar en todos los ámbitos de la vida presente y futura.

- **META**

Con este proyecto se busca mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la Institución Educativa Débora Arango Pérez y sus familias, brindando herramientas que permitan facilitar la exteriorización de las emociones; utilizando un lenguaje afectivo y efectivo que lleve al reconocimiento y aceptación de las diferencias.

- **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Guiar y brindar a los estudiantes instrumentos que faciliten el conocimiento de sí mismo, ayude a un crecimiento personal, propicie el establecimiento de sus metas y la consecución de las mismas.

- **OBJETIVO ESPECIFICOS DEL PROYECTO**

- Definir objetivos y metas claras para tomar decisiones acertadas.
- Develar y dejar asentado aquello que la persona quiere para su vida.
- Buscar el desarrollo del autoconocimiento y autogestión.
- Buscar herramientas para lograr las metas personales.
- Permitir descubrir gustos personales, valores y habilidades.
- Permitir visualizar un futuro. ¿Cómo quiero ser? ¿Dónde quiero estar? ¿Con quién?

- **JUSTIFICACIÓN**

Todo ser humano necesita asumir un rol activo, respecto a visionar su futuro, esto requiere de la reflexión acerca de sí mismo y de la realidad cotidiana, con la posibilidad de identificar conflictos propios y enfrentarse a un proceso de toma de decisiones. Para eso se debe contar con un pensamiento crítico, creativo y autónomo para redefinir su proyecto de vida. También se requiere de la integración de numerosos factores, para poder alcanzar las metas, sus deseos y todo ello fundamentado en los valores y principios adquiridos en la formación personal

- **MARCO CONCEPTUAL**

Misión

La Institución Educativa Débora Arango, en su Proyecto Institucional enfocado en el Proyecto de Vida busca a través de unos pasos poder lograr infundir una visión personal con metas y objetivos que ayuden a tener una razón de existir y hacia dónde dirigirse un proyecto de vida personal para el mejoramiento continuo.

Visión

La Institución Educativa Débora Arango, en su Proyecto Institucional enfocado en el Proyecto de Vida pretende que los estudiantes a través de ciertas actividades puedan organizar, planear y tomar decisiones que les serán útiles en la búsqueda de la autorrealización y la construcción de su identidad y formación personal, cultural y social será un eje de transformación por su calidad y liderazgo en el proceso de formación integral.

Principios

- ✓ Decisión: Piensa e identifica que habilidades posee, los gustos para tomar las decisiones adecuadas, las cuales te servirá de apoyo para definir tu futuro.
- ✓ Estudia: Aprende a identificar las cosas que te detienen, estudia esos temas para tener mejor comprensión y a lo largo del tiempo mejorarás en lo que más se te complica.
- ✓ Planeación: Aprende a identificar tus metas a corto, mediano y largo plazo y haz planes de como podrías llegar fácilmente a ellas
- ✓ Compromiso: Haz un compromiso con todas las actividades y todos tus logros para algún día llegar a hacerlos
- ✓ Responsabilidad: Se responsable en las actividades que haces y de todos los actos y si eres una persona responsable y comprometida los resultados serán positivos
- ✓ Organización: Establece y organiza un calendario para todas tus actividades acorde a tu horario, date tiempo de trabajos así como de descanso

Valores

- ✓ Disciplina: Ser constante con tus tareas y cumplir con ellas al pie de la letra
- ✓ Esfuerzo: dar todo de ti en todo momento o en cada tarea que tengas que realizar.
- ✓ Convicción: Estar seguro de lo que haces tiene una recompensa y valor para la vida
- ✓ Lealtad: ser leal a tus principios y no quebrantarlos por ningún motivo
- ✓ Paciencia: esperar el tiempo correcto para recibir el resultado que esperas de tus acciones
- ✓ Gratitud: Ser agradecido con DIOS siempre por lo que tienes y lo que viene

- **MARCO NORMATIVO**

El proyecto de vida es el plan que se sigue según los objetivos de vida que tenga cada individuo, a partir de esto es fundamental trazar metas a corto, mediano y largo plazo y generar acciones para alcanzarlas y así, tener coherencia entre lo que se espera y la realidad. Es por esto que el proyecto de vida se convierte en un constructo que define las bases para interpretar lo que se desea ser y hacer a lo largo de nuestras vidas; este, contribuye al reconocimiento entre niños, jóvenes y adolescentes para determinar un horizonte; en esta elección existen entes que tienen una marcada influencia como: el entorno familiar, contexto y las instituciones educativas; teniendo esto claro, el ministerio de educación plantea una estrategia para el aprendizaje escolar y el proyecto de vida, este permeabilizado por la ley general de educación 115 la cual, indica la obligatoriedad de proyectos educativos transversales: “ Los establecimientos educativos privados y públicos, están obligados a cumplir proyectos pedagógicos transversales” (Ministerio de educación nacional – Republica de Colombia).

Si bien, en la misma ley antes descrita, en su artículo 77 se hace referencia a la autonomía escolar para organizar y vincular las áreas fundamentales y los proyectos transversales y pedagógicos institucionales, se debe realizar una trazabilidad entre estos elementos, para ello es imperante aclarar que los proyectos transversales ya están marcados por la ley general de educación en su artículo 14, no obstante en el crecimiento pedagógico y social se hace indispensable pensar un proyecto más que ayude a los niños y jóvenes en las toma de decisiones, pues es común que al acercarse a la recta final del grado undécimo algunos educandos aún no tengan claridad sobre lo que desean para sus vidas y esto es un factor de riesgo en las comunidades vulnerables, interpretando la vulnerabilidad desde diferentes aristas, ya que todas las personas somos vulnerables en algún elemento de la vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, las instituciones educativas son vitales a la hora de abrir las posibilidades de acción de estos jóvenes que pronto terminarán la educación media; para esto se plantean estrategias desde los grados inferiores, hasta los grados superiores en donde los estudiantes aprendan a identificar sus habilidades y destrezas y así lograr un esquema mental que les ayude a identificar oficios o profesiones que resuenen con sus potencialidades, se invita a la reflexión constante sobre la vida, el futuro y lo más importante se enseñan valores como la responsabilidad y la disciplina que son los que nos permiten llevar a cabo las metas, cabe destacar que el proyecto de vida envuelve doce áreas que son: área Emocional, de pareja, económica , profesional, Familiar, de la salud, Social, Sexual, ecológica, de trascendencia, de conocimiento y área Espiritual. Con ello se busca que los estudiantes reflexionen y filosofen a través de preguntas orientadoras sobre estas áreas y que a lo largo de su proceso académico puedan ir buscando las respuestas a estas y lo más importante tomen acción sobre la manera en que lograrán lo propuesto. Cabe resaltar que esto se desarrolla desde la autonomía institucional y la libertad de cátedra del maestro, siempre desde el respeto por los educandos, sus pensamientos y decisiones de vida

Metodología

El Proyecto de Vida busca generar nuevos comportamientos individuales y colectivos, transformando la forma en que las personas viven a partir de su lenguaje. Entendemos que cada uno de los participantes de los proyectos busca sentido constantemente y cuenta con una experiencia de vida única, con sus propios significados y emociones, desde los cuales ha construido su proyecto vital. Por ello, las técnicas para desarrollar sus habilidades para la vida deben conectarse con su contexto y propósito, de tal forma que tenga sentido con sus vivencias.

Por esta razón, le apostamos a un modelo que va más allá de la formación para el trabajo que incluye estrategias de transformación del lenguaje que inician con el despertar de la conciencia individual, a través de conversaciones, que le permitan identificar a cada persona cuáles son las creencias desde las cuales se relaciona. Reconocer que la realidad no está determinada, sino que cada persona la vive desde sus aprendizajes, le da la capacidad a cada participante de observarse como protagonista y elegir un futuro deliberadamente construido. Más allá de un ejercicio de motivación personal, es un llamado a vivir su grandeza como individuo y hacerse responsable de su entorno y su comunidad.

Las herramientas de esta metodología buscan que cada persona desaprenda y reaprenda significados, para que sea consciente de las emociones que lo hacían una víctima de su historia y sus circunstancias, y transforme esta reflexión en nuevas acciones coherentes con su propósito vital. Esta persona que ha renovado su amor propio comienza a fluir en su desempeño y asume el control de su día a día, haciéndose presente en cada momento. Cuando la persona se hace cargo de sí mismo y se encamina a darse la “mejor vida”, inmediatamente se da cuenta de que habita en sistemas de relación con otros que también merecen desarrollar todo su potencial.

Desde la compasión reconoce a otros que se cuidan y cuidan de los demás como opción fundamental. Con ese respeto por la dignidad del otro valida los acuerdos como las herramientas que hacen posible la convivencia saludable y segura: le encuentra sentido a las normas en las que están representados sus intereses. Hacerse responsable de los acuerdos expresados en normas incluye la conciencia plena de las sanciones y los procedimientos para resarcir las faltas. Este individuo comienza a participar como ciudadano, dentro y fuera de la organización. Finalmente, este modelo se basa en la confianza en los demás. Creemos que las personas pueden reconectarse con el amor a su propia vida, la de los otros y la de todos reconociendo las conexiones perfectas con la vida como sistema.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA	OBJETIVO ESPECIFICO	RECURSOS NECESARIOS	OBSERVACIÓN
Inventario de la vida	Febrero	Analizar los valores personales dentro de un grupo y por parte del él, así mismo ampliar la concepción del mundo y de la vida.	Fotocopias, cartulina, colores, papel bond, lapiceros, marcadores, lápiz, revistas Recursos humanos externos	
La ruta de mi futuro	Agosto	Identificar las habilidades para la vida más esenciales además de conocer estrategias eficaces para desarrollarlas y ponerlas en practica	Fichas de colores, papel bond, lapiceros, marcadores, lápiz. Recursos humanos externos	
Mi proyecto de vida	Noviembre	Promover el empoderamiento personal y oportuno hacia la búsqueda de una planificación concreta de metas eficaces. Por medio de la identificación de la importancia de un proyecto de vida que les permita establecer una visión clara de sus metas a corto, mediano y largo plazo lo que fortalecerá su desarrollo individual.	Fotocopias, papel bond, lapiceros, marcadores, lápiz. Recursos humanos externos	

